



En el pozo Shushufindi-13 se observó la calidad de la remediación realizada por Texpet

Texpet firmó acuerdos de liberación con el Gobierno ecuatoriano, PETROECUADOR, autoridades locales y organizaciones indígenas

Nueva Loja, 28 de julio del 2005- Durante la inspección judicial al Pozo Shushufindi-13 el Presidente de la Corte Superior de Nueva Loja, Efraín Novillo, pudo observar las buenas condiciones en que se encuentran los sitios remediados por Texaco Petroleum Company (Texpet), entre 1995 y 1998, bajo el Plan de Remediación Ambiental de 1995. Resultados científicos oficiales entregados a la Corte de 15 inspecciones judiciales anteriores han demostrado que las piscinas remediadas por Texpet no representan ningún riesgo para la salud de las comunidades cercanas en la Amazonía.

Entre los puntos más relevantes:

- Los abogados de Chevron enfatizaron a la Corte que Texpet no solo firmó acuerdos de liberación con el Gobierno ecuatoriano y PETROECUADOR, sino también con Municipalidades locales y Organizaciones comunitarias. Los Municipios de Lago Agrio, Shushufindi, Joya de los Sachas, Francisco de Orellana y el Consejo Provincial de Sucumbíos recibieron asistencia económica de Texpet para obras públicas de agua potable y alcantarillado. Texpet además entregó asistencia económica a las Organizaciones Indígenas (OPIP) y Campesinas (FOISE y FCUNAE) para la construcción de cuatro centros educativos, cuatro dispensarios médicos y otros proyectos sociales para mejorar la calidad de vida. Esto refuta las acusaciones de los demandantes que no se sentían representados por el acuerdo firmado entre Texpet, el Gobierno ecuatoriano y PETROECUADOR.
- Durante el recorrido por el pozo Shushufindi-13 la Corte pudo comprobar la ausencia de rastros de las dos piscinas – una de petróleo y una de agua- que fueron remediadas por Texpet, en 1996; así como de los restos de un derrame de petróleo en el área cercana a la plataforma del pozo, también incluido en las labores de remediación. Hoy en día, donde estuvieron las dos piscinas, es posible observar como crece vegetación propia de la zona.
- Los abogados de Chevron entregaron a la Corte documentación oficial, que deslinda a Texpet de la remediación de una tercera piscina, la cual el Gobierno del Ecuador, en 1995, consideró que no requería ninguna acción de remediación, ya que había sido cerrada con anterioridad a la implementación del Plan de Remediación de 1995.
- De igual manera, Chevron entregó a la Corte documentación oficial de PETROECUADOR sobre un derrame de petróleo, ocurrido en este pozo el 18 de febrero del 2001, más de 10 años después que PETROECUADOR asumió las operaciones en el sitio. Ocurrió por corrosión, debido al mal mantenimiento de la tubería. Adicionalmente, desde 1990 PETROECUADOR ha llevado a cabo varios trabajos de reacondicionamiento del pozo (Agosto de 1990, septiembre de 1991,

noviembre de 1994 y 1997, diciembre de 1997, enero de 1998 y diciembre de 1999).

Información adicional está disponible en www.texaco.com/sitelets/ecuador/es Para mayor información pueden comunicarse con Ilka Andino (09-9806810) o Paul Briz (09-8027828).